



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 SEP 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – REC: 0011255/2010, en las que el Señor David Gonzalo PAREDES VIELMA, solicita la inscripción como Alumno Vocacional, en la asignatura "Gestión Ambiental" de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno es estudiante de la Universidad de Santiago de Chile.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la UNCuyo, la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Señor David Gonzalo PAREDES VIELMA (C.I. 16.960.419-3) como Alumno Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Gestión de Calidad" de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 302

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA